

GABRIEL M. CANO GARCÍA

## LA VEGA DE ZÚJAR (GRANADA)

### LOS COMPONENTES FÍSICOS

#### *El relieve*

La vega de Zújar se halla situada en un glacis de erosión entallado en materiales del Plioceno al SW del cerro Jabalcón, inmensa mole calcárea que emerge unos 500 m sobre sedimentos terciarios y cuaternarios que la fosilizan hasta cerca de los 1.000 m.

Se trata en su mayoría de calizas, macizas o arcillosas con nódulos de sílex, del Lías junto con otros materiales más modernos (margas cretáceas y areniscas eoceno-oligocénicas) afectados en conjunto por plegamientos, cuya fase principal está datada en el Mioceno inferior.

La naturaleza de estos materiales, en gran parte asignables al Subbético, y la presencia cercana del Trías alpujarride, de facies distinta y perteneciente al Bético, ha planteado el problema de la explicación estructural, resuelta según dos teorías principales: DURAND-DELGA y FOUCAULT (1968) asignan el Jabalcón a una nueva unidad bética, que sería la cobertera mesozoica del Manto de Málaga, lo que explicaría la presencia de las areniscas con elementos metamórficos procedentes de unidades béticas.

Para otros (VERA y GARCÍA DUEÑAS<sup>1</sup>) respondería al Subbético (suprayacente en esta zona al Bético, alpujarride próximo), con lo cual habría que explicar cómo aquél cabalga a éste cuando se admite casi unánimemente lo contrario<sup>2</sup>. Un sistema de fallas que elevara en *horst* al cerro, el retrocambalgamiento hacia el S de estas unidades sobre el Bético o un surco de succión son otras tantas teorías ofrecidas para resolver este complicado problema.

De cualquier forma, pertenezca a una u otra unidad, colocados y plegados sus materiales, sufrieron una intensa erosión postorogénica, que ha dado

<sup>1</sup> Asimismo CRUZ SAN JULIÁN habla también de posible Subbético en: *Estudio hidrogeológico de la Zona del Jabalcón (cordilleras béticas)*, tesis de licenciatura inédita, Fac. Ciencias Univ. Granada (Sección de Geología), 1970, 110 ff. mecanogr. más 1 mapa.

<sup>2</sup> Brouwer, 1926; Blumenthal, 1928; Fallot, 1948; Aldaya, 1965.

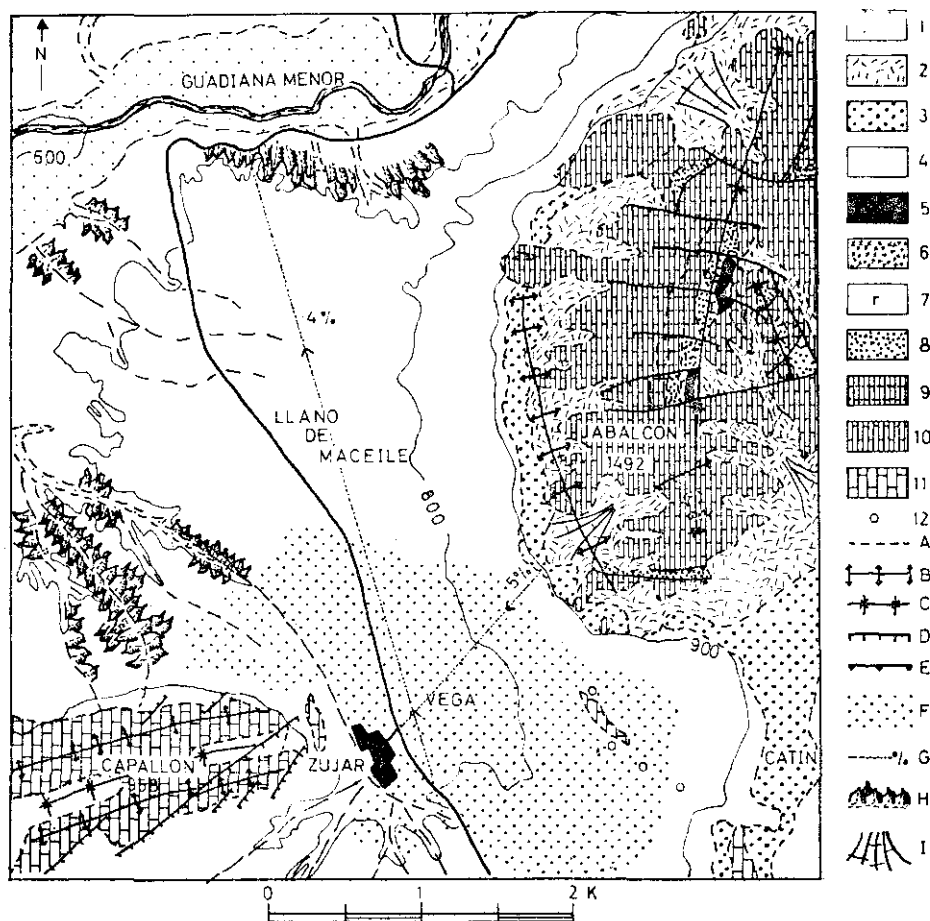


Fig. 1.—Croquis geomorfológico: 1, depósitos aluviales; 2, piedemonte (brechas de cantos calizos); 3, Cuaternario antiguo (conglomerados); 4, Plioceno (limos y arenas); 5, Eoceno-Oligoceno (areniscas); 6, Cretáceo (margas); 7, Malm (calizas rosadas); 8, Lías superior-Dogger (calizas con bancos de sílex); 9, Lías medio-superior (calizas arcillosas con nódulos de sílex); 10, Lías inferior (calizas macizas); 11, Trías alpujárride (dolomías); 12, fuente; A, contacto; B, eje anticlinal; C, eje sinclinal; D, falla normal; E, falla inversa; F, glacis; G, pendiente (%); H, badlands; I, cono de deyección.

Fuente: Datos de Cruz San Julián (reformados) y fotografía aérea.

como resultado un relieve invertido<sup>3</sup>, complicado por una densa red de fallas, con un modelado cárstico, aunque con pocas huellas superficiales, y presencia periglaciaria desde los 1.300 m.

<sup>3</sup> La cumbre del cerro es un sinclinal, mientras que en la ladera oeste aparece, según CRUZ SAN JULIÁN (véase nota 1), un anticlinal vergente al SW.

Por otra parte, la fuerte erosión mencionada proporcionó considerables potencias detríticas colocadas en la depresión, que a su vez experimentaba una subsidencia, en un ambiente marino (Tortonense)<sup>4</sup>, que evoluciona hacia un régimen de albufera en el Plioceno, colmatándose la cuenca en el Plio-Villafranquiense, que supondrá el límite superior del relleno con una capa conglomerática de cemento calcáreo y cantos calizo-dolomíticos bien redondeados, colocada por encima de los 900 m alrededor del Jabalcón por efecto de una elevación postpliocena.

Al descender entonces el nivel de base y estando la zona ya en un régimen fluvial continental, la erosión será tan activa que se llevará de algunos lugares el nivel de conglomerados, dejando sin protección los materiales infrayacentes, en los que, quizás en un período árido, pero de lluvias torrenciales y arroyada en manto (*sheet-flood*), se formaría un glacis de erosión en roquedo blando del Plioceno (limos, arcillas, arenas y conglomerados), que presenta frecuentes cambios de facies<sup>5</sup>.

La situación topográfica es de piedemonte, sin intervención, al parecer, de los materiales del Jabalcón<sup>6</sup>, con estructura de frente y doble pendiente, una hacia la rambla del Carrizal, equivalente al 5 %, y otra en relación al Guadiana Menor (4 %), lo que ha dado lugar al abancalamiento de la Vega siguiendo esa doble dirección, aunque el nivel de base es el río, mientras que la rambla y sus cauces secundarios se encajaron después en el glacis.

Esas terrazas artificiales, por otra parte, son un obstáculo para el análisis de posibles formas poligénicas dentro de la Vega, aunque no parece haberlas, pues el escalonamiento situado al E (cerrillo de la Alcanacia) se debe a un afloramiento dolomítico del Trías. Sin embargo, considerando la formación villafranquiense, sí existen dos ciclos de erosión bien delimitados.

#### *Clima, aguas y biogeografía*

El clima es árido, con una precipitación media anual inferior a los 300 mm, de lluvias intensas caídas en pocos días y con acusada irregularidad estacional por efecto de aguaceros ocasionales de primavera y otoño, pues los meses menos regulares son septiembre, mayo y marzo<sup>7</sup>, quedando el ritmo

<sup>4</sup> Aflora no lejos de esta zona, aguas abajo del Guadiana Menor, y existe bajo el Plioceno. Fue datado por COLOM en 1951.

<sup>5</sup> La columna litológica pliocena del sondeo P. 4. F. A. O. al S de la Vega es la siguiente: limos, 6 (metros de profundidad); arcillas y limos, 30; arcillas marrones, 72; arcillas y arenas, 74; arcillas marrones, 83; arcillas y conglomerados, 85; arcillas marrones, 101; limos y arenas, 103.

<sup>6</sup> Entre el glacis y el cerro hay un anillo de terrenos villafranquienses, anterior a la formación de aquél y que marca la separación entre ambos.

<sup>7</sup> En el período 1952-1967 (datos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sección de Granada, según el pluviómetro de Casilla del Río en Zújar), septiembre aparece seis años con cero de precipitaciones, mientras que en 1965 alcanzó 168'3 mm. Por su parte, mayo y marzo, también algunos años sin lluvias, contabilizaron 109 mm (1959) y 103 mm (1960), respectivamente.

estacional con una sequía estival, precipitaciones equinocciales y dos máximos de invierno separados por la baja de febrero.

La T. M. A. es de unos 20° C, con altas temperaturas estivales (35-38° de media en agosto) e inviernos fríos por la irradiación, que favorece el fenómeno de inversión térmica, durando las heladas, por lo general, de octubre a abril.

En cuanto a la presencia de agua (factor primordial para la existencia de la Vega), podemos clasificarla en tres grupos atendiendo a su origen :

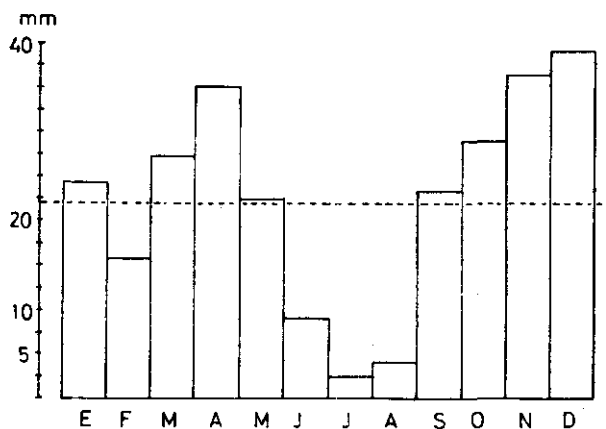


Fig. 2.—Distribución mensual de lluvias (promedio 1952-1967). Precipitación anual media, 268'10 mm.

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (sección de Granada). Pluviómetro Casilla del Río (Zújar).

Manantiales termominerales, situados cerca del Guadiana Menor, en relación con afloramientos dolomíticos y, probablemente, al contacto Bético-Subbético y a fracturas que hagan posible la salida superficial, la cual es de unos 360 l/seg (entre la fuente principal de los Baños y la terma romana) a una temperatura de casi 40° C. Otro grupo (el que ha dado lugar al regadío) se encuentra localizado al E de la vega en la mancha de Trías alpujárride mencionada, surgiendo entre éste y las lutitas pliocénicas, siendo destacable la Fuente Grande, con 58 l/seg a los 870 m de altitud<sup>8</sup>. En tercer lugar se dispone de un manto freático en relación a un nivel conglomerático del Plioceno, localizado por sondeos de la FAO; uno de ellos, por cierto, no ha podido cerrarse y ha dado lugar a un pequeño regadío al S de la Vega, cerca de la carretera Baza-Pozo Alcón.

Los factores litológicos, en fin, comprenden una composición y estructura favorables hidrológicamente, con extensas elevaciones receptoras permeables

<sup>8</sup> Según CRUZ SAN JULIÁN, ob. cit.

(calizas del Jabalcón y dolomías alpujárrides), piedemonte y cuaternario semi-permeables y la vega con materiales pliocenos impermeables<sup>9</sup>, aunque la capa edáfica no lo sea tanto.

Aquella pertenece a suelos modificados por el regadío según la clasificación de los edafólogos, pero existen ciertos matices. Los mejores son los cercanos a la población, que aparte de ser más profundos, han contado tradicionalmente con un abonado intenso, evidenciando su coloración buena proporción de humus, mientras que los situados por los afloramientos dolomíticos son lógicamente más pedregosos, influyendo en la composición de los demás la intensificación del cultivo en relación al sistema de regadío.

La vegetación natural de la zona es un matorral estepario con labiadas (espliego, romero y diversas especies de tomillo), crucíferas (bojas), papilionáceas (retama, aliaga), ramnáceas (espinos), etc., apareciendo ya en el Jabalco la encina, pino carrasco y otras especies.

Aparte del aprovechamiento de leñas, cada vez menos consumida, y de los pastos, existen dos formaciones vegetales de gran importancia económica: el esparto (la mayoría en terrenos de propios), que alcanzó gran auge en los años cincuenta, suponiendo un considerable ingreso para el erario municipal a la vez que proporcionaba una demanda de mano de obra estacional; y la alcaparra (*Capparis spinosa*), que origina considerables entradas en la época de recolección<sup>10</sup>. Menos valor económico tiene la cogida y destilación de algunas aromáticas, espliego sobre todo, con calderas rudimentarias que suelen emplazarse cerca de las fuentes citadas.

#### EL PESO DE LA HISTORIA: EVOLUCIÓN ECONÓMICA

La oferta de la naturaleza es favorable, sobre todo teniendo en cuenta el paisaje circundante, por lo que el establecimiento humano debe ser antiguo, aunque no disponemos de pruebas documentales acerca del origen de la villa ni del aprovechamiento de su terreno.

Sin embargo, aquella parece coincidir con la Hactara del Itinerario de Antonino y está comprobada la presencia romana en los manantiales termales mencionados. Después, las noticias son escasas hasta el siglo xv, pero se sabe que la comarca pasó a poder musulmán por conquista de Abdelazis y mahometana fue hasta las postrimerías de Al-Andalus.

Su conquista (1489) se planteó en función de la de Baza, aunque a punto estuvo el rey Católico de abandonar la empresa, al menos momentáneamente,

<sup>9</sup> Posiblemente la Vega, al menos en parte, fue una zona pantanosa. En 1571 aparece una hila llamada el Marjá.

<sup>10</sup> Hacia 1955 la subasta del esparto suponía unos 2.000.000 de ptas. para el Ayuntamiento, y en cuanto a la alcaparra, existen unas 130.000 matas en todo el término, que producen casi 100.000 Kg de capullos, pagándose la recolección a 40-50 ptas. el kilogramo, y últimamente se reparte cierta cantidad entre los propietarios, según la subasta hecha por la Hermandad de Labradores.

ante la heroica resistencia local, favorecida además por la naturaleza del terreno, según narra FERNANDO DEL PULGAR<sup>11</sup>. Una vez conquistada, sirvió para recompensar los servicios de don Luis de Beaumont, condestable de Navarra, que fue su propietario hasta 1501, en que pasó a jurisdicción de Baza, de la cual quedaría libre en 1649 por privilegio de Felipe IV<sup>12</sup>.

Aunque la sublevación de los moriscos granadinos (1568) apenas repercutió en la comarca, ocasionó la expulsión de la gran mayoría a la Mancha, Toledo y Castilla la Vieja, pasando todos sus bienes a la corona, según provisión dada en Aranjuez el 24 de febrero de 1571<sup>13</sup>, arrendándolos entre 250 repobladores cristianos (la mayor parte, de Jaén) con una serie de condiciones encaminadas a la continuación de los cultivos y al asentamiento definitivo de la nueva población<sup>14</sup>.

Tras unos años de indecisión real acerca del destino que debía asignarse a aquellas tierras, son dadas a censo perpetuo por Cédula de 5 de septiembre de 1578 a cambio de 2.000 ducados oro, que el Concejo pagaría en dos plazos anuales (San Juan y Los Santos), con supeditación de laudemio y comiso, aparte de una serie de obligaciones colectivas, que dan un matiz especial a este censo enfiteutico<sup>15</sup>.

Pero ni estos repartos ni concesiones posteriores bastaron para contrarrestar las graves consecuencias de la expulsión. Comparemos a tal efecto el panorama económico de la Vega en fechas anterior y posterior a tal medida.

Los zujareños musulmanes cultivaban, además de 4.000 Ha de secano en las mejores tierras del término, 322 de regadío en la vega y 161 en los ríos Guadiana Menor y Guadalentín, contabilizando medio millón de vides y más de 1.000 moreras, destinadas a la obtención de seda. De esta forma vivían más de 500 vecinos.

Por el contrario, el testimonio de la visita de Baeza de Aro a la villa en 1593<sup>16</sup> nos proporciona una desastrosa visión de aquella: disminución de pobladores, tierras sin cultivar, ganado suelto por la vega, acequias en mal estado, casas en ruinas, mercaderes que se hacían pagar «antiguas deudas de moriscos», pleitos innecesarios promovidos por las autoridades para cobrar en tierras. Absentismo, abandono, usurpaciones, hipotecas.

<sup>11</sup> «Que por natura e artificio está fortificada con muchas torres e muros.» (PULGAR, FERNANDO DEL, *Crónica de los Reyes Católicos*, Edic. Mata Carriazo, Espasa-Calpe, S. A., 1943, 2 t. en 2 vols.)

<sup>12</sup> Documento existente en el Arch. Mun. de Zújar.

<sup>13</sup> Copia del Libro de Apeo de 1571 de la villa de Zújar. Arch. Mun. Contiene el referido apeo de los bienes de moriscos y otros documentos. Siempre que hablemos de esa fecha nos referimos a esta fuente.

<sup>14</sup> Son destacables entre ellas el despido a los dos años de abandono de cultivo (comiso), laudemio del 2 % en los cinco primeros años, prohibición de incluir a moriscos en el reparto, y reserva del 20 % de las suertes para dar en aparcería a los de menor caudal.

<sup>15</sup> La obligación de residencia durante los veinticinco años siguientes a la estipulación del censo, por ejemplo, casi hace pensar en un colonato.

<sup>16</sup> Aparece en el libro de 1571.

Todo ello motivó la Real Provisión de 1595, destinada a remediar aquel estado de cosas y a legalizar una situación que se daba de hecho: la presencia de «naturales» que poseían terrenos, a pesar de la prohibición inicial. Y al año siguiente, acorde con la población existente, se repartieron 50 suertes entre las otras 200, quedando el censo rebajado a 1.600 ducados.

Pero existían otras limitaciones: comunidades religiosas y nobles disfrutaban de otros censos sobre aquellas tierras en concepto de servicios religiosos, préstamos, hipotecas, etc., que dará lugar a pleitos entre aquéllos y los vecinos en mancomunidad (nótese las consecuencias del carácter colectivo de esta enfiteusis), resueltos por la corona en el sentido de mantener siempre el dominio directo de la propiedad, aunque para los arrendatarios supone el aumento de cargas por una clara concesión real hacia la parte contendiente más fuerte<sup>17</sup>.

A la vista de esta evolución no es extraño que en 1752 (Catastro de Ensenada) 66'64 Ha de regadío (18 % de la Vega propiamente dicha) pertenecieran a cuatro señores absentistas (que las explotaban por medio de un segundo censo enfiteutico), además de otros propietarios locales mayores y de bienes pertenecientes a eclesiásticos y comunidades religiosas<sup>18</sup>.

Los cambios de mentalidad socioeconómicos del XVIII conducen a un clima adverso hacia estos censos, y por Decreto de 1797 se estipula su redención, ratificada en 1840 tras varias alternativas<sup>19</sup>, hasta que, finalmente, la campaña llevada a cabo por las provincias del antiguo reino de Granada, ante la inminente reforma tributaria, consigue la extinción total de la enfiteusis real al aprobarse el sistema de Mon en 1860<sup>20</sup>.

En el siglo XVIII se deja sentir en la villa el desarrollo económico general y se hacen las primeras roturaciones, continuadas en el XIX, al final del cual se introduce la remolacha azucarera y se intensifica la explotación del esparto, que alcanza su mayor apogeo en los años cincuenta, fecha de máximo demográfico.

Este hace insuficientes los recursos económicos tradicionales, y la riada emigratoria arrastra a buena parte de la población, que escapa en muchos casos de un subdesarrollo manifiesto. Tal es el que en 1962 la renta

<sup>17</sup> En Cédula de 25 de noviembre de 1698 se dice que aquellos censos deberán pagarse en frutos y, si no podían, quedarían libres. Sin embargo, en 1703 y 1705 se admite la subsistencia de los mismos (también en los frutos no sobre el dominio directo), aunque con la prohibición de establecer más.

<sup>18</sup> Los cuatro señores eran el conde de Jiraldeli, vecino de Madrid; don Cristóbal Bustos, marqués de Corvera, vecino de Murcia; don Pedro Afán de Rivera, de Granada, y don Francisco Alastrille, de Nápoles.

<sup>19</sup> No serían muchos los que podrían redimir censos (todos los del pueblo habrían necesitado más de medio millón de reales). Sólo disponemos de un documento (Archivo Municipal) que atestigua la redención en 1850 del 1'2 % del total por parte de 47 enfiteutas. Sabemos además que el censo se había mantenido invariable desde 1595, según contabilidad de débitos en Archivo de la Real Chancillería de Granada.

<sup>20</sup> Alegaban que en la nueva reforma tributaria debía desquitarse los 20 millones de reales que pagaba el antiguo reino granadino.

*per capita* en la altiplanicie septentrional granadina, de la que Zújar en mayor o menor grado participa, sea un 25 % inferior a la provincial, que a su vez es la penúltima de España, con casi un 50 % inferior al promedio nacional<sup>21</sup>.

#### EL FACTOR HUMANO Y EL HABITAT

Aunque la emigración actual es la más conocida, no ha sido la única ni, posiblemente, la más importante. En 1571, durante breve espacio de tiempo, salen más de 2.000 moriscos y son sustituidos por unos 1.000 jienenses. En la primera mitad del XVIII debió de haber una inmigración considerable, si tomamos como pista el análisis onomástico: de los 112 apellidos diferentes que constan en el Catastro de Ensenada, el 41 % son nuevos respecto al siglo XVI y la mayor parte de ellos (93 %) sólo aparecen una vez, evidenciando un traslado reciente.

Una nueva absorción más importante tiene lugar en el XIX, posiblemente en relación a la actividad espartera, ya que el 66 % de los apellidos distintos registrados en el censo electoral de 1965 no estaban en el siglo XVIII. Actualmente el sentido de la migración ha cambiado y se dirige principalmente a Cataluña, País Valenciano, Vascongadas, Francia, Alemania y Suiza, con las consecuencias demográficas que este fenómeno ocasiona.

En concordancia con él se nos muestra la curva evolutiva de la población (cuadro I), no alcanzándose la cifra de 1572 hasta el XVIII, con un gran aumento en la segunda mitad del XIX (el 20 % en treinta y siete años), para disminuir a principio de siglo y llegar después al máximo en 1950, con posterior descenso.

El lugar de residencia de esta población es el núcleo de Zújar, que en su origen fue una fortaleza emplazada en un pequeño y escarpado interfluvio (la Alcazaba). Después la dominación musulmana dejaría su impronta, y hoy es una fosilización de aquella época<sup>22</sup>, sobre todo en el plano callejero (vías estrechas, retorcidas, pendientes, callejones sin salida) y en la deno-

CUADRO I

*Evolución demográfica de la villa de Zújar, 1571-1970*

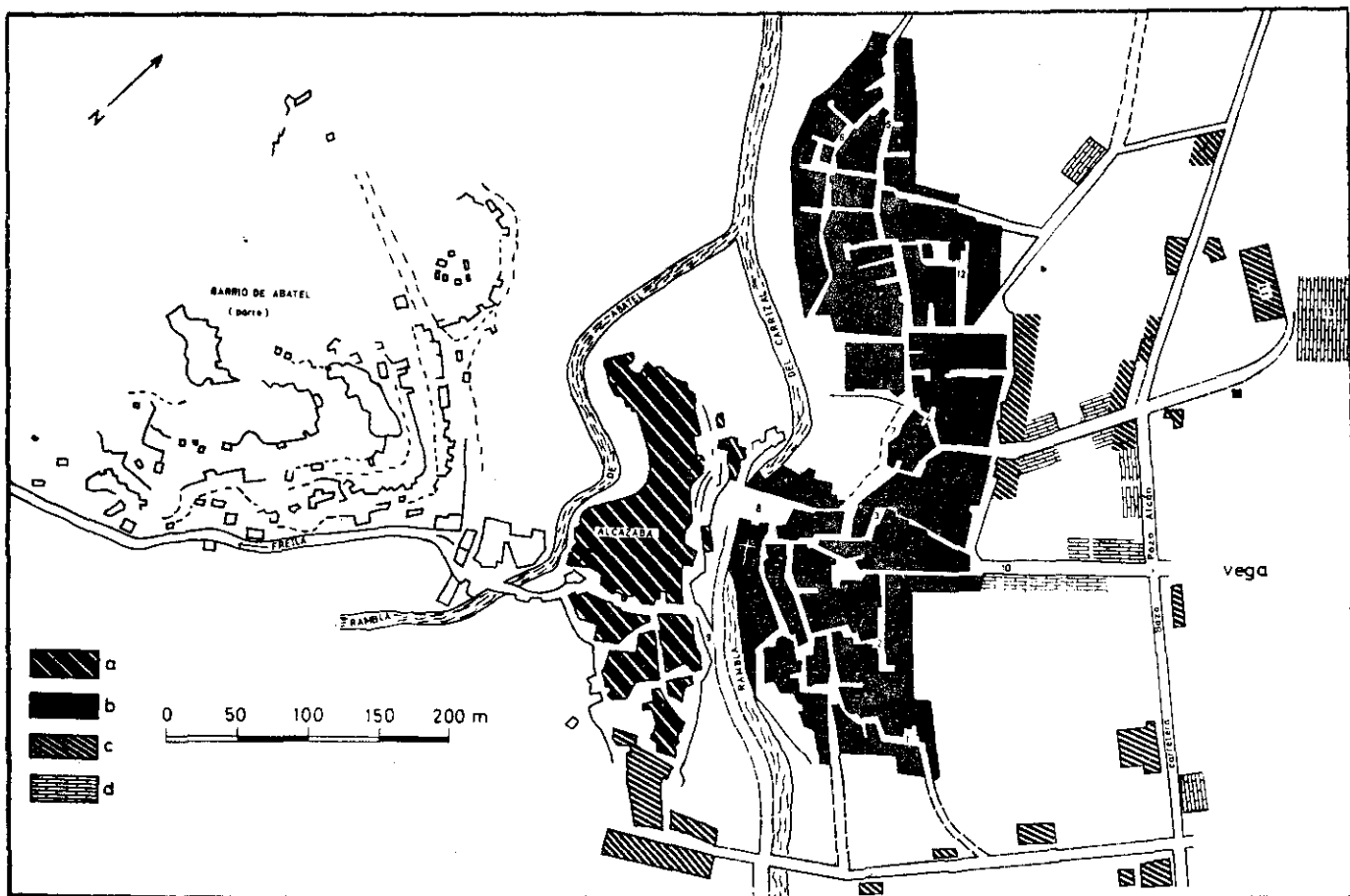
Año	1571	1572	1712	1752	1850	1887	1900	1960	1970
Habitantes ... ..	2.168	1.000	1.404	1.920	2.603	3.334	3.226	3.601	3.522
Vecinos ... ..	542	250	351	480	573				

Fuente: Apeo 1571, Vecindario gen. de España 1712 (Bibl. Nac.), Catastro de Ensenada, Diccionario de Madoz y Nomenclátor.

<sup>21</sup> BOSQUE MAUREL, J., *Subdesarrollo y despoblación en Andalucía Oriental*. «Bol. Cámara Oficial de Comercio y de Industria de Granada», 2.ª época, año IX, n.º 34-35, 1967.

<sup>22</sup> En 1571 había 451 casas, y en 1960, 475 (*Nomenclátor*).





[9]

Fig. 3.—Plano de Zújar: a) Probable acrópolis romana; b) siglo xvi; c) hasta 1956; d) posterior a esta fecha; 1, Arrasmontariz; 2, Heredia; 3, Razalor; 4, de los Moriscos; 5, Alquería; 6, San Leandro; 7, Mimbrenas; 8, plaza Mayor; 9, Sima; 10, «18 de Julio»; 11, Casas baratas; 12, Barea; 13, cuartel de la Guardia Civil.

Fuente: Datos del Ayuntamiento y fotografía aérea.

minación (Razazocat, Arrasmontarí, Alquería, de los Moriscos), experimentando una expansión reciente hacia la carretera (las casas baratas del Patronato Santa Adela, junto a aquélla, se construyeron hace unos veinte años).

Las viviendas, por su parte, testimonian también el pasado, la adaptación a los materiales circundantes y un marcado tinte rural, como corresponde a su carácter de núcleo centro de la Vega. El grupo más antiguo, posiblemente del XVI, tiene un almacén de pilares con ladrillos y mortero, rellenándose los vanos de tapial, y los tabiques interiores, con listones de pino cubiertos de yeso. Algunas poseen una torre (originariamente rematada en cúpula) sobre el hueco de las escaleras, para aumentar la luz en ellas; y en las fachadas, a veces con huecos abocinados, alterna el ladrillo con rectángulos de relleno, todo ello tapado en la actualidad con el encalado. En el interior hay numerosas y grandes habitaciones, no faltando en algunas de estas casas los escudos heráldicos que corroboran su antigüedad.

Las del XVIII, de piedra y mortero, se encuentran en la periferia, y las del siglo pasado suelen ser de adobes con almacén de piedras, yeso y madera de pino. Por último, la construcción moderna no tiene nada de particular respecto al sistema común.

En general abundan los tejados de un agua, los pequeños patios de luces y el techo de revoltones (bovedillas de yeso entre palos, generalmente de chopo, o tableros), huecos pequeños, puertas con postigo, a veces formando un arco conopial en la parte superior, y una serie de habitaciones de vivienda rural (horno, caballerizas, solana, bodega, etc.).

Casi todas las calles están empedradas y algunas, además de la plaza Mayor, asfaltadas, con fuentes públicas y un alcantarillado rudimentario hecho particularmente por los vecinos, consistente en una serie de tubos que desaguan en la rambla.

Otra cosa es el barrio de las cuevas (Abatel), unido al casco por un puente que cruza la rambla del mismo nombre. Su origen no parece musulmán, sino debido a la presión demográfica del XVIII y XIX<sup>23</sup>, que encuentra aquí buenas condiciones litológicas y topográficas.

En las arcillas y limos del Plioceno se hace el «corte», especie de trinchera, para dejar una fachada rectangular, a partir de la cual se vacían las habitaciones, aprovechando, si es posible, alguna capa conglomerática como techo. A veces aquéllas reciben un enlucido de yeso y, de todas formas, se blanquean varias veces al año, lo mismo que la fachada, que, por otra parte, suele estar coronada con una especie de alero, bien sea de teja o de retamas.

Los huecos exteriores son escasos y pequeños, careciéndose, por lo general, de luz y ventilación en las habitaciones, que varían en número

<sup>23</sup> En 1571 sólo aparecen (Libro de Apeo) tres cuevas y, además, como anexos. En 1572 (Catastro de Ensenada), 67, y en 1928 (datos del Ayuntamiento), 567.

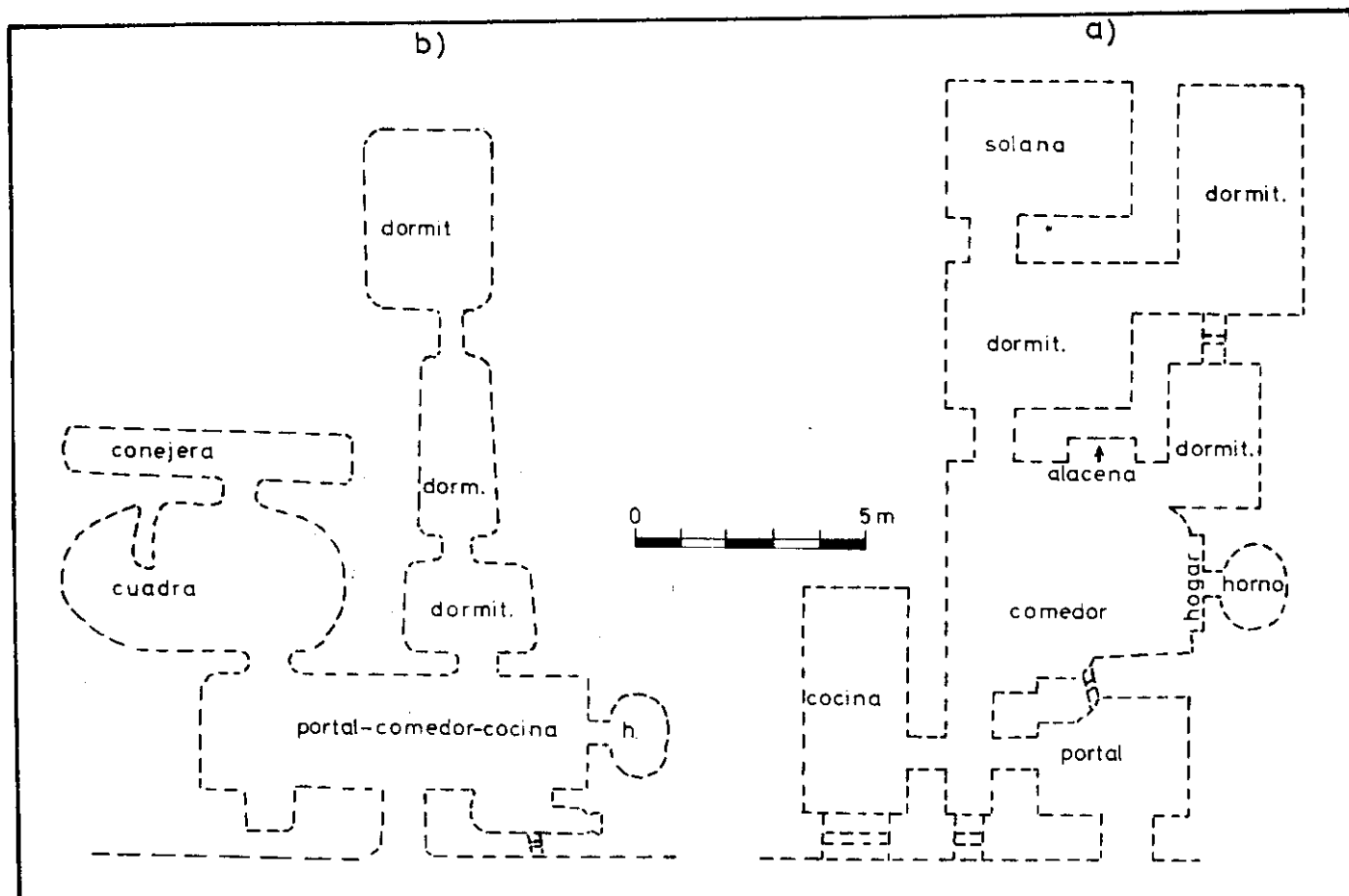


Fig. 4.—Planta de cuevas: a) Barrio de Capallón; b) Abatel

y tamaño, siendo lo más frecuente que las cuadras y demás dependencias para animales estén incluidas en el plano general.

Este barrio ha sido tradicionalmente el más depauperado, con «calles» sin empedrar ni, mucho menos, asfaltadas, carencia de servicios urbanos (salvo la luz eléctrica) y alguna que otra taberna-tienda de poca importancia. Sin embargo, la emigración está cambiando la fisonomía y, por supuesto, las características socioeconómicas de este núcleo, donde se están edificando una serie de casas delante de las cuevas, que actualmente ya no se construyen e incluso hay muchas cerradas.

#### ESTRUCTURA AGRARIA DEL REGADÍO

La especial organización jurídico-económica de Zújar durante casi tres siglos ha motivado que la propiedad no haya sido plena hasta hace poco más de cien años. Aquélla fue siempre minifundista y repartida, como herencia de las repoblaciones del XVI a pesar de la evolución posterior, que, como vimos, no dio lugar a grandes propietarios en realidad. Las disoluciones de mayorazgos, las caídas de censos enfiteúticos (1860-1900)<sup>24</sup>, las divisiones testamentarias y, últimamente, la crisis rural y la emigración han contribuido a la parcelación de la propiedad.

En efecto, 672 comuneros regantes suponen el 90 % de la población, con una extensión media de poco más de una hectárea, y, considerando todo el término municipal, sólo el 1'1 % de los propietarios tienen extensiones superiores a las 50 Ha<sup>25</sup>.

Asimismo, la estructura parcelaria también está muy dividida, con 3.606 parcelas en la zona estudiada y una extensión media de 0'19 Ha, según la distribución de la tabla II, en la que se observa cómo aumentan de tamaño en proporción inversa a la intensidad del regadío y directa a la extensión de cada zona.

En el cuadro III (muestra equivalente al 40 % de las parcelas de la zona I) puede verse que la gran mayoría tienen una superficie inferior a 0'25 Ha y con más de 0'50 sólo hay 5, no existiendo apenas diferencia entre los pedazos con cereales (sembrados de hortalizas, remolacha, etc., en una tercera parte) y el olivar. Además, la medida local se deja sentir en la distribución, pues casi todas las parcelas poseen un número de celemines divisor o múltiplo de 12, que son los que tiene la fanega (0'161 Ha).

Por lo que se refiere al trazado parcelario, no existen los campos cerrados,

<sup>24</sup> Nos referimos a censos enfiteúticos cuyos arrendatarios, en el caso del reino de Granada, eran a su vez enfiteutas de la corona.

<sup>25</sup> La población que suponen los comuneros mencionados la deducimos de las declaraciones del C. 1 en la Hermandad de Labradores sobre cereales sembrados en regadío, en los que aparecen los labradores declarantes en 1958 (462) y sus familiares (1.765).

## CUADRO II

*Estructura parcelaria en la vega de Zújar*

Zona	Ha.	Número de parcelas	Superficie media por parcela (Ha.)
I. Riegos preferentes ... ..	356-00	2.459	0'14
II. Riegos de invierno ... ..	267-48	571	0'46
III. Riegos de otoño, invierno y primavera.	32-32	243	0'13
IV. Mandújar ... ..	12	} 333	0'12
V. Trevález ... ..	12		
VI. Capallón ... ..	16-75		
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>696-55</b>	<b>3.606</b>	<b>0'19</b>

Fuente: Libro de Aforos de la Vega de Zújar. Hermandad de Labradores.

salvo algunos huertos alrededor del pueblo, aunque los linderos suelen estar señalados por arboleda y, de todas formas, el abancalamiento ya es una buena delimitación.

En cuanto a la morfología, predomina ampliamente el rectángulo, alargándose en busca de los caminos, que generalmente sirven como límites, y se ordenan con cierta repetición de dimensiones a lo largo de las acequias principales, en relación a la organización del regadío, que requiere y favorece, como después veremos, una parcelación homogénea.

## CUADRO III

*Número de parcelas, según la extensión, en las tierras regadas por la hila de la Alcanacia*

	SUPERFICIE EN AREAS											
	% de parcelas con menos de 25 áreas	Menos de 5	5-10	10-15	15-20	20-25	25-30	30-35	35-40	40-45	45-50	Más de 50
<b>Riego de verano :</b>												
Cereales ... ..	97	47	174	96	209	96	3	17	3	8	3	3
Olivar ... ..	95	4	19	5	10	5	—	1	—	—	—	1
<b>Riego de primavera :</b>												
Cereales ... ..	89	2	1	1	9	4	—	2	—	—	—	—
Olivar ... ..	96	20	52	51	55	22	1	3	—	—	1	1
<b>TOTAL PARCELAS.</b>	<b>377</b>	<b>73</b>	<b>246</b>	<b>153</b>	<b>283</b>	<b>127</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

Fuente: Libro de Aforos de la Vega de Zújar. Hermandad de Labradores.

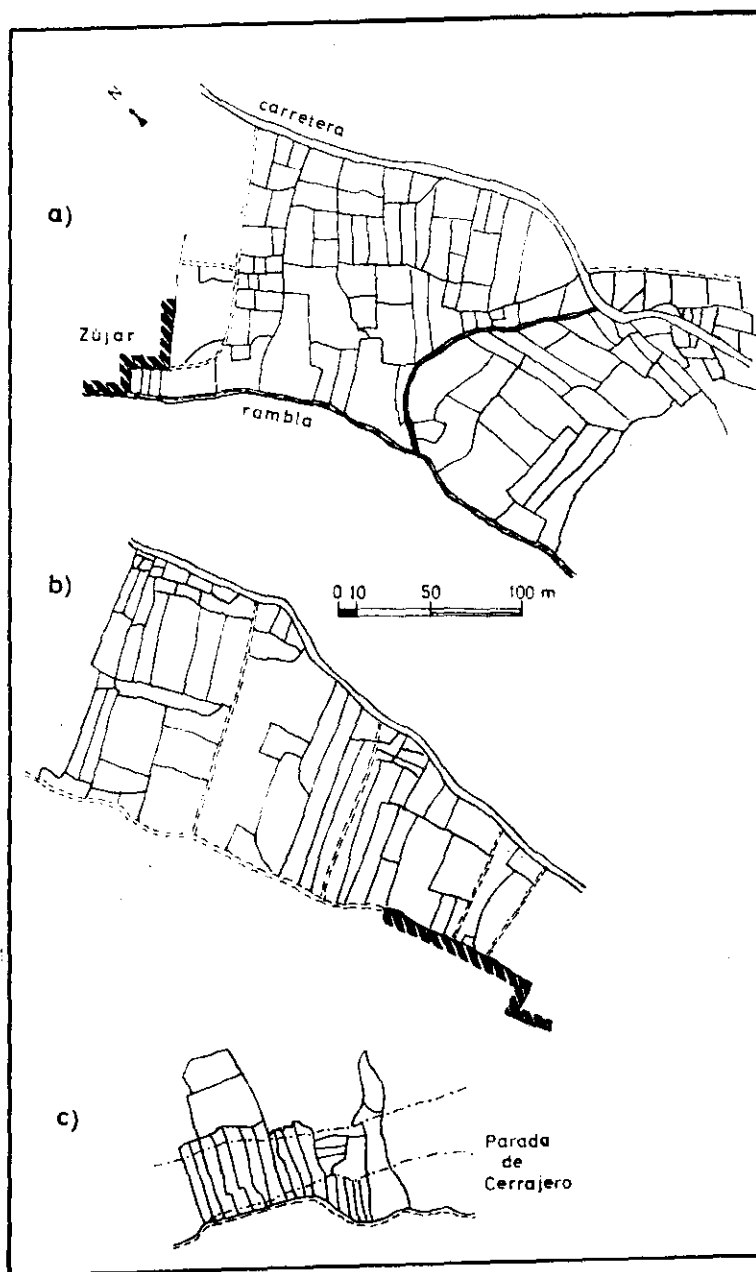


Fig. 5.—Ejemplos de trazado parcelario: Geometrización, con cierta irregularidad en los declives de las ramblas, *a)*, con predominio del rectángulo, que se alarga en busca de los caminos, *b)*, y con dimensiones casi idénticas a lo largo de las acequias, *c)*.

Fuente: Catastro de Rústica. Delegación de Hacienda de Granada.

## SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y CULTIVO

La explotación directa aumenta con la arboleda y la disminución del regadío, es decir, está en proporción inversa a la cantidad de trabajo y ligada a la estructura de propiedad (las mejores tierras pertenecen generalmente a los más pudientes, que las dan en arrendamiento o aparcería)<sup>26</sup>.

En regadío la forma más frecuente de aquélla es *a medias*, con numerosos tipos intermedios entre el caso del propietario que sólo pone la tierra y el que además da la simiente y la mitad del abonado, en relación estos distintos convenios a la calidad del suelo, la cercanía al pueblo y, sobre todo, al agua disponible. El arrendamiento (en 1969 había en el municipio 400 familias arrendatarias, según datos de Extensión Agraria) suele ser de 4 fanegas de trigo (176 Kg) por fanega de regadío, pagadas, por lo general, en especie y durante el mes de agosto.

La mano de obra, empleada sobre todo en la explotación directa, ha sido abundante hasta que empezó la emigración masiva, que, entre otras cosas, ha motivado la subida del jornal agrícola, que se halla actualmente alrededor de las 200 pesetas diarias.

Como suele ocurrir en muchos regadíos, el utillaje es sencillo y tradicional (arados romanos o de vertedera, azadones, escavillos, hoces, etc.) y, por otra parte, la parcelación y el abancalamiento hacen prohibitivo el empleo de maquinarias. La fertilización más importante es el estiércol, aunque desde la introducción de la remolacha azucarera se usa bastante el abonado mineral. En cuanto a la rotación de cultivos, prácticamente viene forzada por la distribución estacional del regadío y, por lo tanto, lo analizaremos en relación a aquélla.

## LA ORGANIZACIÓN DEL RIEGO

*Distribución estacional*

La zona de riegos preferentes, la Vega propiamente dicha, ocupa 356 Ha, de las cuales sólo la tercera parte tiene agua de verano, cultivándose en ella remolacha azucarera, patatas, maíz, hortalizas, legumbres y alfalfa, recolectándose, por lo general, doble cosecha hasta finalizar el régimen estival el 1.º de noviembre.

Los otros dos tercios se siembran de cereales y habas para recoger en mayo-junio, quedando de rastrojo durante el resto del verano y recibir un riego en octubre para la siembra, empezándose un nuevo ciclo en el que

<sup>26</sup> Según muestreo en algunos pagos de la Vega, resultan los siguientes porcentajes de explotación directa: régimen estival (pago Alfaguara), 41 %; año y vez (Capallón), 50 %; regadío de primavera (Camino de Arún), 66 % en terrenos sin árboles y el 100 % en la arboleda.

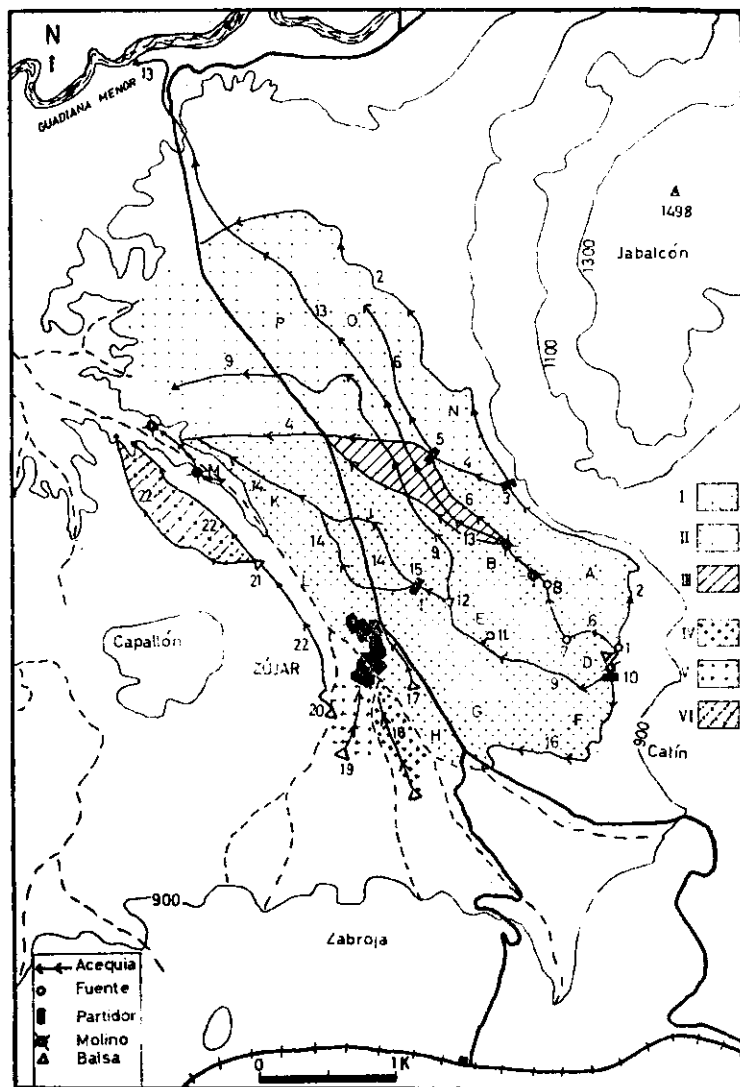


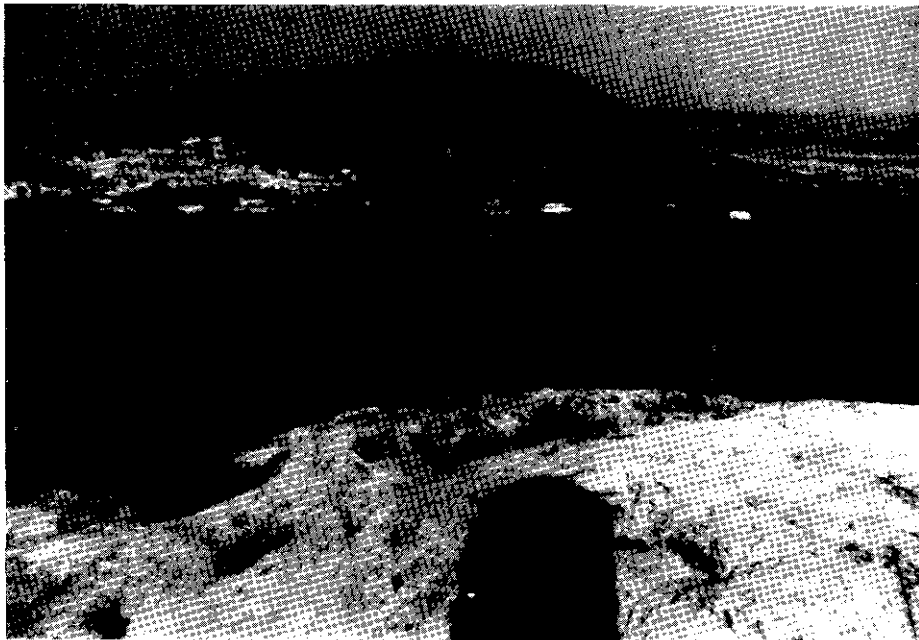
Fig. 6.—Distribución del regadío: *Superficies*: I, riegos preferentes, 356 hectáreas; II, de invierno, 267'48 Ha; III, otoño, invierno y primavera, 32'32 Ha; IV, Mandújar, 12 Ha; V, Trevález, 12 Ha; VI, Capallón, 16'75 hectáreas. *Denominaciones de algunos pagos*: Alarila (A), Garciviles (B), Molino Viñas (C), Fuente Grande (D), Atarájila (E), Macil (F), Noguerillo (G), Joayes (H), Cañada del Angel (I), Jarailón (J), Escurriduras (K), Alhanda (L), Amelit (M), Carrera (N), Camino de los Baños (O), Maceile (P). *Fuentes*: Grande (1), Alcanacia (7), Tres Fuentes (8), Atarájila (11). *Balsas*: Alfaguara (12), del Pico (17), Mandújar (18), Trevález (19), Capallón (21), Zamborombón (20). *Partidores*: Parada de Guirao (3), de Cerrajero (5), del Cerezo (10), Parada de Herrero (15). *Acequias*: Alta (2), Alzada (4), Alcanacia (6), del Noguerillo (9), de Enmedio (13), Jarailón (14), Joayes (16), Capallón (22).

Fuente: Datos de la Hermandad de Labradores y Comunidad de Regantes.



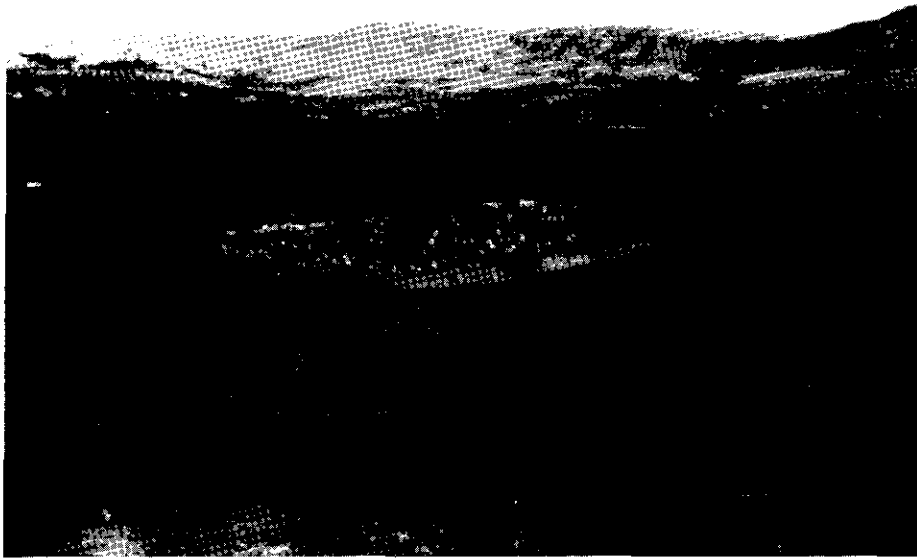


1. Zújar y su vega al pie del Jabalcón (obsérvense los restos del Cuaternario antiguo atacados por el abarrancamiento). En primer término, la Alcazaba.



2. Vista parcial de la vega, arbolada sobre todo con olivos, desde un afloramiento dolomítico del Triás alpujarride, al que pertenece también el Capallón (al frente).

LÁMINA II



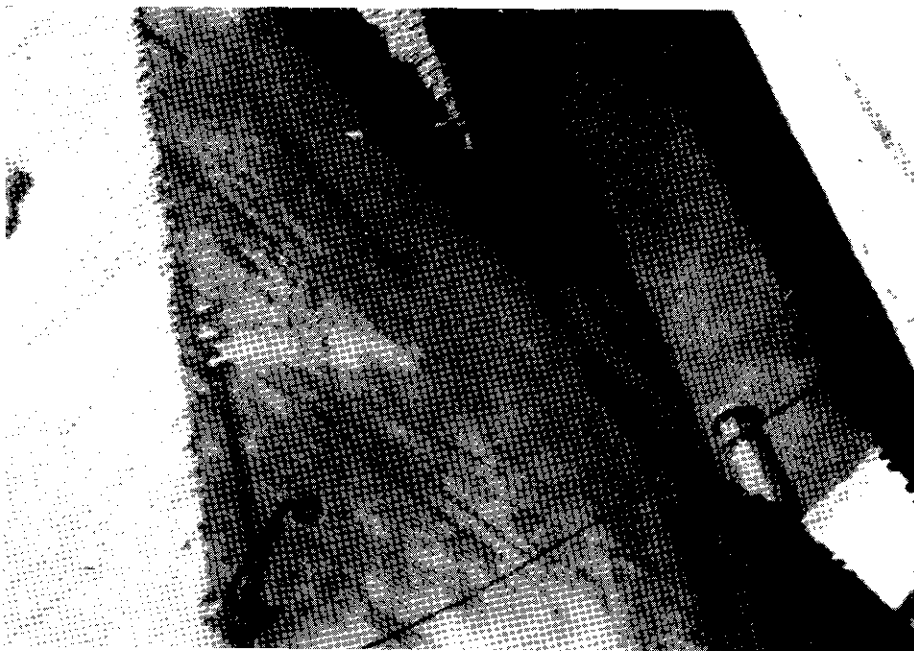
1. Abancalamiento y uso de parcelas como eras en Mandújar. Al fondo, llano villafranquiense (Zabroja).



2. Cultivos asociados en la vega: olivos, maíz, pimientos, tomates y, en primer término, rastrojo levantado.



1. Calle de Arrasmontariz: retorcida, fachadas enjalbegadas (aunque con diferencias según sea posterior o principal) y huecos pequeños.



2. Torre de la casa de los Chiclos (s. XVI? ), con alternancia de tapial y ladrillo en la fachada y grandes aleros.

LÁMINA IV



1. Interfluvio de la Alcazaba atravesado por galerías que iluminan y ventilan las cuevas de la parte posterior. A la derecha, barrio de la Sima y Santa Cruz.



2. Cocina-comedor de una cueva algo acomodada en Capallón. Al lado del fuego, que ya no usan, la alacena, de grandes dimensiones.

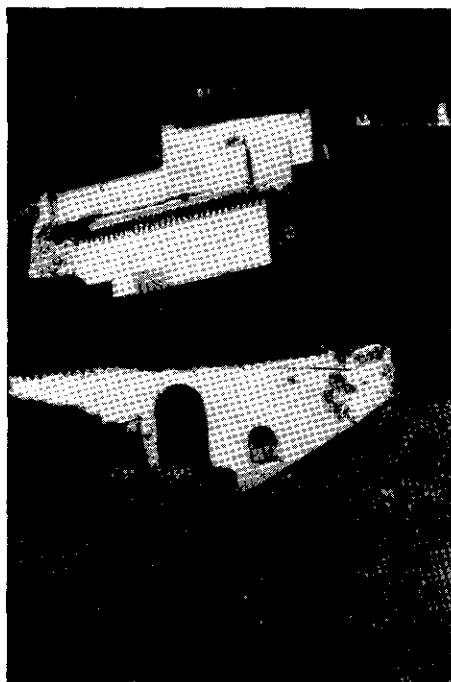


1. Plaza Mayor desde la Alcazaba

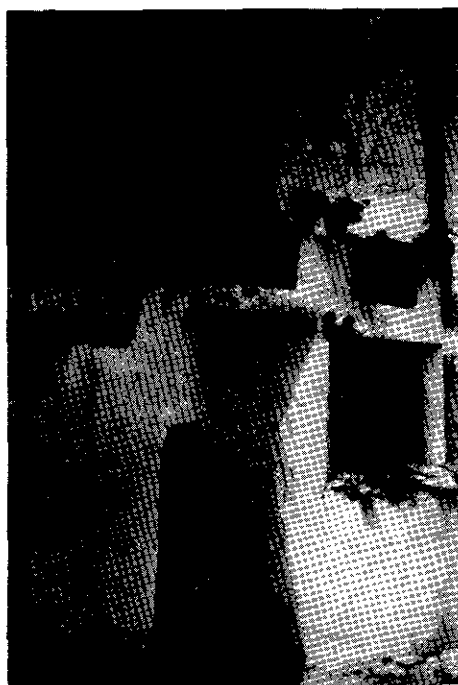


2. Calle de los Moriscos y Caño de los Gregorios. Pequeños callejones sin salida, porche que comunica con la calle Mimbrenas (izquierda) y huerto interior.

LÁMINA VI



1. Escalonamiento de cuevas en Abatel,  
con algunas construcciones adosadas y pe-  
queños corrales en las fachadas.



2. Cueva con planta alta y pequeña terraza,  
en la Alcazaba.

la mitad de esas tierras recibirán riego estival, mientras que la otra, junto con el tercio que estuvo en régimen de verano, pasarán a regadío de invierno<sup>27</sup>.

Este es el que rige también en la zona II (267'48 Ha) ocupada de cereal y olivos, cultivos que, junto con el almendro y algunos frutales, aparecen en la parte III, que recibe agua de otoño, invierno y primavera.

En la zona oeste de la Vega, Mandújar y Trevález tienen riego de invierno con cereales, olivos y almendros, además de algunas parcelas en régimen estival (patatas, hortalizas, legumbres, etc.), mientras que en Capallón existe el mismo sistema de la Vega, con un tercio de verano y el resto de olivar.

Este curioso modo de riego nos revela la escasez de agua y origina, por otra parte, una complicada organización. Efectivamente, el que en la zona I sólo un tercio reciba agua en verano, y teniendo en cuenta además la gran parcelación existente, supone el conocimiento de las propiedades y la extensión aproximada de cada una de ellas, responsabilidad que recae en los regadores y, sobre todo, en el alcalde de aguas, que debe saber si las peticiones hechas por los propietarios al principio de la temporada estival (acerca de las parcelas, o grupos de ellas, que deben incluirse en el régimen de verano) corresponden en cada caso a la tercera parte de la propiedad poseída en esa zona.

Una vez comenzados los riegos, se van realizando *a tajo parejo*, siguiendo el orden de las acequias los regadores, dirigidos por el alcalde de aguas, dependientes todos ellos de la Hermandad de Labradores en la actualidad, aunque la organización tiene su historia.

Posiblemente sea una institución musulmana, como la misma Vega, y ya en el Libro de Apeo de 1571 se dice que las acequias pertenecían a los moriscos, «que regaban como querían y con sus tandas», y, por otra parte, en las condiciones de repoblación se ordena continuar los sistemas de cultivo. Sabemos que la organización del agua y guardería de la Vega dependía del Ayuntamiento hasta que pasó, en 1942, a la Organización Sindical y, dos años después, a la Hermandad de Labradores. Por último, en 1962 se constituyó una Junta de Partícipes para la creación de una Comunidad de Regantes (672 en total), que se halla en trámite.

#### *Disponibilidades de agua y redes de distribución*

Si la adopción del sistema a los musulmanes puede ser discutible, lo que no admite duda es que las redes distribuidoras no sólo son de aquella época

<sup>27</sup> En las tierras dedicadas a la remolacha no se siembra nada más ese año. La patata suele estar seguida de maíz y antes de sembrarse las principales hortalizas (pimientos y tomates) se ha recogido habas o verde (cereal para forraje). La rotación anual, teniendo en cuenta el régimen de riego, suele ser trigo, habas (cultivo nitrogenante) y remolacha (exigente en fertilizantes), en un ciclo de tres años.

(véanse los nombres), sino que están en las mismas condiciones. Acequias y brazales de tierra, sin nivelación apropiada, con partidores y presas de estacas, piedra o barro. Esto nos lleva a otra consideración ya apuntada: ¿Escasez de agua o, más bien, deficiencias de distribución?

Contando sólo las principales fuentes de la Vega (aquellas que dijimos relacionadas con afloramientos alpujárrides), se obtienen unos 102 l/seg en total<sup>28</sup>, lo que supone un caudal de 3.216.672 m<sup>3</sup> al año, que repartidos entre toda la parte este de la Vega (655 Ha) dan 4.903 m<sup>3</sup>/Ha, más 2.680 m<sup>3</sup>/Ha correspondientes a las precipitaciones, resultan 7.583 m<sup>3</sup>/Ha, lo que, aplicando el método de Nicoli, es suficiente para obtener un regadío rentable<sup>29</sup>.

Ahora bien, si tenemos en cuenta sólo los meses en que se desarrolla el ciclo vegetativo de la mayor parte de los cultivos de riego (marzo-septiembre), la cantidad de agua absorbida en total (4.000 m<sup>3</sup>/Ha) no bastaría, aunque sí podría asegurar el riego de la zona I con más de 6.000 m<sup>3</sup>/Ha.

Por otra parte se dispone de una serie de balsas, generalmente pequeñas, citadas ya en 1571, que riegan algunos pagos incluidos además en el régimen general de la Vega. También se usa el sistema de embalse en las fuentes grandes para dar origen a las hilas, en algunos casos desde fecha reciente.

#### *Posibles mejoras y ampliaciones*

La constitución de la Comunidad de regantes puede significar el principio de una serie de mejoras, pero existen además posibilidades de ampliar la zona regada con la construcción del pantano del Negratín, que se prevé inminente, con una capacidad de 546 millones de metros cúbicos, destinado a la regulación general del Guadalquivir y al riego de 30.000 Ha en la provincia de Sevilla, más otras 5.000 en la Hoya de Baza.

El nivel de este embalse (llegará a la cota 640 m) serviría para derivar aguas a los términos de Zújar y Freila, con rentabilidad asegurada (máxime disponiendo de centrales eléctricas a pie de presa), de indiscutible legitimidad y medio de compensar las actuales zonas regables que quedarán bajo las aguas.

#### PRODUCCIÓN, CONSUMO Y TRANSFORMACIÓN

La remolacha azucarera (unas 50 Ha en el municipio, según datos de Extensión Agraria) se cultiva desde principio de siglo, dando lugar a importantes cambios de técnica, para alcanzar su máximo desarrollo en la época

<sup>28</sup> Fuente Grande, 58; Alcanacia, 16; Tres Fuentes, 15; Alfaguara, 8; Fuente de la Heredad, 5. Datos de CRUZ SAN JULIÁN, ob cit.

<sup>29</sup> Nicoli calcula los m<sup>3</sup>/Ha necesarios para un regadío de Italia del Sur, teniendo en cuenta la aridez, evapotranspiración, tipos de cultivo, etc. A la referida zona italiana le asigna unas necesidades entre 4.000 y 6.600 m<sup>3</sup>/Ha. Citado por: MELA, PEDRO, *Cultivo de regadío*, Zaragoza, Ediciones Agrocencia, 1970, t I, 575 pp.



anterior a la guerra civil, con una recuperación posterior hacia 1950-55. Su transformación (posee un 14 % de azúcar) tiene lugar en la cercana fábrica de Caniles.

Los cereales, al igual que las habas, se siembran en las zonas carentes de regadío estival, pasando de las 200 Ha, con un rendimiento aproximado de 2.000 Kg/Ha, sobrando después del consumo y no realizándose su transformación en los molinos maquileros de la Vega, cerrados la mayoría o dedicados a la producción de piensos.

Las hortalizas, legumbres y patatas se siembran en unas 100 Ha, con producciones de autoconsumo (pimientos, tomates, cebollas, ajos, habas, judías, lechugas, melones, sandías, calabazas, etc.).

El olivo carece de importancia antes del XVIII; en el libro de 1571 se dice que «hay muy pocos, pues no se hace aceite», y en 1752 sólo constan 71 pies; sin embargo, sabemos que en la vecina vega de Baza se introdujeron a modo de experiencia en 1755, totalizando 50.000 pies treinta y un años después<sup>30</sup>. Actualmente se calculan unos 100.000 olivos en la zona que estudiamos (en toda la Vega y, principalmente, en Maceile), con una producción aproximada de 10 Kg per árbol, molturándose ésta y la de los alrededores del término en cuatro almazaras, número citado ya en 1850 (Diccionario de MADUZ).

El almendro, de producción irregular por las heladas, aparece en toda la Vega y sube por las laderas hasta el llano villafranquiense. Asimismo los árboles frutales también están dispersos por toda la zona, generalmente en las orillas de los banales y en los balates. Melocotoneros, ciruelos, perales, albaricoqueros, granados, higueras, membrilleros, etc., abastecen el consumo local.

Han desaparecido algunos cultivos, tales como el lino y el cáñamo, que MADUZ cita como cosechas considerables. Las moreras pasaron de 1.000 en 1571 a 300 en 1752, quedando en la actualidad sólo alguna muestra. La vid, casi extinguida tras la filoxera, alcanzaba más de medio millón de cepas en el XVI y daba lugar dos siglos más tarde a una importante producción de mosto y aguardiente (siete calderas en 1752), lo que justifica la presencia de grandes tinajas y bodegas en algunas casas zujareñas.

*Departamento de Geografía.*

*Valencia, mayo de 1971.*

<sup>30</sup> Cit. por CABO ALONSO, ANGEL, *Contribución al conocimiento de las fuentes para la Geografía española (siglo XVIII)*, «Estudios Geográficos», 1957, n.º 66, pp. 177-188.

